



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

REPORTE Y CRITERIOS DE FONDO REVOLVENTE, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO 2014

BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO ASIGNADO	NUM. CHEQUE	FECHA DE CHEQUE	CRITERIO PARA ESTABLECER EL MONTO	TIEMPO DE APLICACIÓN	MECANISMO DE RENDICION DE CUENTA	MECANISMO DE EVALUACION
ALBERTO CASO BECERRA	OFICIALIA MAYOR	\$ 40,000.00	CH-31408	08/01/2014	ESTABLECIDO EN EL ART. 14 DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL	ESTABLECIDO EN EL ART. 13, FRACCION I; DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL	ESTABLECIDO EN EL ART. 17, DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL	ESTABLECIDO EN EL ART. 112 DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL